

¿Cómo Afectan los Intercambios Comerciales en Diferentes Divisas, los Resultados Financieros de Empresas de la Industria Energética?

La representatividad de las ganancias o pérdidas cambiarias, se debe al nivel de transacciones que se efectúan en monedas de otras denominaciones

* Mercedes es socia de Mercados de Capital y Asesoría Contable en PwC México, contadora pública certificada en Estados Unidos y también en Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) por la Asociación de Contadores Certificados Colegiados (ACCA, igualmente por sus siglas en inglés).

mercedes.fuguet@pwc.com

Víctor Hugo es gerente de Mercados de Capital y Asesoría Contable en PwC México, vicepresidente del Comité Técnico Nacional de Información Financiera del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y profesor de cátedra del Tecnológico de Monterrey.

victor.hugo.vazquez@pwc.com

Introducción

En empresas de la industria energética suele ser común realizar operaciones en diferentes monedas y que se registren ganancias o pérdidas conforme a las variaciones en los tipos de cambio, siendo a veces cantidades que impactan de manera importante los estados financieros. Pero, ¿de qué depende el nivel de impacto? ¿cuáles monedas detonan en mayor medida estos efectos? ¿la compañía está registrando apropiadamente estas variaciones? Son preguntas que toda administración y los diferentes *stakeholders*¹ de las empresas estarían interesados en abordar de manera

¹ Nota editorial: entiéndase accionistas, proveedores, reguladores, clientes, inversionistas, entre otros.

oportuna y clara para facilitar su toma de decisiones. Sin embargo, las respuestas no siempre son tan aparentes, ya que se necesita de un análisis detallado que requiere un alto grado de juicio y que además podría ir cambiando en forma dinámica, según el paso del tiempo y la evolución que experimente el negocio de cada corporación.

Determinar la “moneda funcional”, el gran reto

Es cierto que, el qué tan representativas sean las pérdidas y ganancias cambiarias de una compañía, se debe al nivel de transacciones celebradas en diferentes monedas. Por ejemplo, puede haber muchos efectos cambiarios si varios de los insumos que se adquieren de distintos proveedores, sean nacionales o extranjeros, así como las distintas fuentes de financiamiento, se contratan bajo el compromiso de liquidarlos en cierta variedad de monedas. De igual modo, si las cuentas por cobrar a los diversos clien-



Toda empresa debe contar con un análisis sobre cuál es su moneda funcional

tes, el efectivo mantenido y las inversiones que se tengan se establecen en diferentes divisas, es seguro que habrá una exposición cambiaria que deberá contemplarse. **En otras palabras, siempre que una empresa celebre acuerdos en los que adquiera derechos o compromisos en más de una moneda, se enfrentará con tener que registrar este tipo de pérdidas y ganancias; detrás de las cuales hay una serie de consideraciones que previamente hay que solventar para determinar en qué grado podría ser el impacto.**



Renta de Preventores y Equipo de Control Superficial

CONTACTO:
asanchez@controlflow.com
Móvil: +52 (938) 128 5200
Oficina: +52 (914) 104 1027

Parque Tabasco Business Center, Nave Multiusuario 4, Módulo 4, Cunduacán, Tabasco, C.P. 86690

www.controlflow.com



CONTACTO:
asanchez@controlflow.com
Móvil: +52 (938) 128 5200
Oficina: +52 (914) 104 1027

Parque Tabasco Business Center, Nave Multiusuario 4, Módulo 4, Cunduacán, Tabasco, C.P. 86690

www.controlflow.com



Una determinación incorrecta de la moneda funcional en las empresas puede implicar un impacto financiero muy significativo y una toma de decisiones mal orientada

No obstante, para saber qué moneda o monedas generan tales efectos, es necesario responder a ¿cuál o cuáles son las monedas extranjeras de la compañía? y en este punto, no es aconsejable contestar en función de la moneda de curso legal de la jurisdicción donde labora la empresa. Por ejemplo, si bien afirmar que si se está operando en México todas las monedas distintas al peso mexicano son monedas extranjeras podría reflejar la realidad económica de algunas entidades, técnicamente realizar una generalización no sería apropiado. Esto es porque bajo cualquier marco contable y de reporte financiero aceptable, como pueden ser las NIF, las IFRS o las U.S.GAAP², una “moneda extranjera” se concibe como toda aquella moneda distinta a la “moneda funcional”. Parece entonces que la definición de una moneda extranjera está supeditada a la definición de otra moneda y en efecto es así, por lo que hay que dar un paso atrás y entender cuál es la moneda funcional de la empresa.

La moneda funcional se define generalmente como la moneda del entorno económico primario de una entidad. Así, es posible entender uno de los principios básicos a defender: **la moneda funcional no es una decisión**, se determina con base en el entorno económico de la empresa, sea cual sea éste. Por lo tanto, conocer cuál es la moneda funcional de una compañía es el gran reto y es cuestión de comprender los hechos y circunstancias alrededor de su entorno económico. Aquí es pertinente enfatizar un punto ya mencionado, hay que tener en mente que la moneda funcional de una empresa no necesariamente es la moneda de curso legal del país donde esté constituida; ésta es una percepción generalizada que debe cambiarse porque la condición geopolítica no necesariamente determina el ambiente económico primario de una entidad.

² Marcos contables conformados por: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, también por sus siglas en inglés); las Normas de Información Financiera (NIF) promulgadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (Cinif) y el marco de contabilidad de Estados Unidos o Principios Contables Generalmente Aceptados (referidos como U.S. GAAP) decretados por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, asimismo por sus siglas en inglés). Si una empresa prepara estados financieros y éstos son auditados, seguramente la información financiera ahí contenida está alineada con alguna de las disposiciones referidas.

¿Quién debe determinar la moneda funcional?

Todas las entidades legales deberían hacerlo y, en un grupo, este análisis tendría que realizarlo cada una de las entidades legales que lo conforman, sean éstas conducidas en la forma de una subsidiaria, asociada, negocio conjunto e incluso como sucursales. Esto incluye a los corporativos, aunque por su naturaleza presenten retos adicionales dadas sus funciones de inversión, pago de dividendos y la prestación de servicios a las compañías del grupo. Debe conducirse así ya que, en lo individual, cada entidad de un grupo podría tener una moneda funcional diferente a la de la entidad controladora o casa matriz, si se desarrollaran en un ambiente económico primario diferente.

¿Por qué se requiere determinar la moneda funcional?

Porque de ser diferente la moneda funcional de la entidad, a la moneda de curso legal en el país en el cual se encuentra operando, no se deberían presentar ganancias o pérdidas cambiarias por las transacciones que se lleven a cabo en la moneda funcional. **La definición de la moneda funcional también incide en la gestión de riesgos de las empresas y en la contratación de coberturas cambiarias.**

Por ejemplo, si la moneda funcional es el dólar (porque es la moneda del entorno económico primario de la entidad), estando la compañía en México, la información financiera de esta empresa debería hacerse en la moneda funcional (dólares, en este caso) y se tendrían que registrar los efectos cambiarios que resulten de las transacciones hechas en pesos mexicanos u otras monedas diferentes al dólar. De no hacerse los registros contables en dólares, existen en los diferentes marcos contables mecanismos bien establecidos para la conversión de monedas, mismos que serán relevantes en la medida en que una compañía se encuentre en la situación de tener una moneda de registro diferente a la funcional y

una moneda de presentación de estados financieros diferente a la de registro y a la funcional. De este modo, **no se reconocerían efectos cambiarios por las transacciones que se efectúen en la moneda funcional**, disminuyendo así la volatilidad en el estado de resultados.

Esto puede ocurrir cuando la empresa se dedica a la venta de una mercancía o *commodity* bajo precios definidos por los mercados internacionales y, aun cuando la compañía esté en México, la moneda funcional pudiera ser el dólar y no el peso. En este sentido, los registros contables deberían hacerse en dólares, pero en caso de que se hicieran en pesos, sería preciso realizar un proceso para convertir los pesos en dólares, usando la tasa de cambio histórica para convertir activos y pasivos no monetarios (ej. activos fijos) y la tasa *spot* o de cierre del balance, para activos y pasivos monetarios³ (ej. cuentas por cobrar y por pagar). La volatilidad que se reconozca en el estado de resultados por las diferencias cambiarias no debería ser significativa si la mayoría de las operaciones se consuman en dólares. En cuanto a contratación de coberturas cambiarias en este ejemplo, éstas no deberían contemplar operaciones en dólares sino en otras monedas.

³ Lo que determina si un activo o pasivo es monetario, es que represente un derecho o una obligación, respectivamente, en cuanto a recibir una cantidad fija o determinable de dinero. Ejemplos de estos elementos son: efectivo, cuentas por cobrar, inversiones realizables en poco tiempo, cuentas por pagar, préstamos bancarios, etcétera. Cuando esta condición no está presente, el activo o pasivo se considera no monetario. Ejemplos de partidas no monetarias son: los inventarios, propiedades, la planta y el equipo, los activos intangibles, entre otros.

¿Cómo conocer la moneda funcional de una empresa?

Para apoyar la conducción de este análisis, las diferentes normas de información financiera proporcionan una guía técnica fundamentada en aspectos que se consideran clave en la operatividad de una entidad, mismos que pasan por la generación de ingresos y hasta por las decisiones de inversión. Cabe señalar que, aun cuando existen algunas diferencias entre los distintos marcos contables bajo los cuales se podría reportar la información financiera de una empresa (como las IFRS, NIF y los U.S.GAAP) en esencia, la necesidad de determinar la moneda funcional y la forma de conducir el análisis, son las mismas. Para efectos de este artículo, se utilizará como referencia la guía proporcionada por la normatividad internacional, cuya norma respectiva es la IAS 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" (IASB 2019).

La IAS 21 proporciona una serie de indicadores jerarquizados, es decir, unos tienen más peso que otros al momento de definir la moneda funcional. En la tabla que se presenta a continuación, se muestran los indicadores a manera de preguntas, junto con algunas consideraciones de la industria que podrían ser relevantes al analizar cuál es la moneda que realmente es la del entorno económico primario de una entidad.

Desde luego, habrá ocasiones en las que, tras evaluar cada uno de los indicadores, el resultado sea confuso,

Indicadores primarios	Algunas consideraciones de la industria
<p>1) ¿Cuál es la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios que vende la empresa?</p>	<p>Para las entidades de la industria de energía, sobre todo en el sector de petróleo y gas, es común realizar ventas basadas en, o con referencia al dólar estadounidense. El argumento es que el petróleo es un producto o <i>commodity</i> intercambiado en precios internacionales establecidos en dólares. Empero, se debe realizar un análisis cuidadoso de si esto es así para la compañía que se estudie, porque hay que entender si los contratos de compraventa con los clientes (que generarán ingresos posteriormente) se determinan en dólares dada la influencia económica de esta moneda, o por una mera convención de la forma en que se factura.</p> <p>Asimismo, conviene evaluar si la economía que le da valor al dólar realmente afecta a la de la empresa, lo cual pudiera ser cierto sobre todo si se llevan a cabo exportaciones de crudo a Estados Unidos, por ejemplo, u otros países con influencia importante de dicho país. Para las empresas del sector eléctrico, el análisis podría ser distinto porque en algunas naciones, las exportaciones de energía eléctrica suelen ser menos comunes que la exportación de petróleo. De modo que es posible que, ante la existencia de mercados eléctricos locales y de contratos de suministro de energía eléctrica, celebrados con clientes locales, cualquier denominación de precios en dólar sea en esencia una convención de facturación.</p>
<p>2) ¿Cuál es la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan los precios de venta de los bienes y servicios que vende la empresa?</p>	<p>Un factor a analizar bajo este indicador, puede ser el hecho de que lo que se comercie, tratase de productos o servicios, esté sujeto a tarifas reguladas o a otras regulaciones que incidan en la determinación de precios. Sólo para dar algunos ejemplos, este pudiera ser el caso de las entidades que se dedican al transporte, almacenamiento o distribución de gas natural. Otras actividades reguladas son las que tienen que ver con el suministro básico y distribución de energía eléctrica.</p>

<p>3) ¿Cuál es la moneda que influye fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos en que la empresa incurre para producir sus bienes o suministrar sus servicios?</p>	<p>Posiblemente para muchas empresas, éste sea el indicador clave o, como se verá más adelante, podría ser más o menos relevante, según el ciclo de vida de la compañía, ya que es entendible que, en una primera etapa, la empresa sólo incurra en costos y gastos, sin que genere ingresos. De manera que, será necesario analizar en qué medida dichos costos y gastos se efectúan en pesos mexicanos, dólares, etcétera.</p> <p>Para empresas de los sectores petrolero, gasístico y eléctrico; no es poco común iniciar con el pago de permisos, licencias y otra serie de derechos que se deben remunerar al Estado, a fin de comenzar la instalación de infraestructura con la que se operará. Si la compañía ya está operando y generando ingresos, será necesario ponderar el <i>mix</i> o variedad de ingresos, costos y gastos que se originan o ven influenciados por diferentes monedas.</p> <p>Adicionalmente, las corporaciones de la industria, como se sabe, son intensivas en el uso de activos fijos como plantas eléctricas, plataformas de perforación, embarcaciones, ductos, equipos de transporte y almacenamiento, etcétera; siendo casi todos activos depreciables. Sin embargo, cabe mencionar que la depreciación (o cualquier otro gasto virtual, como la amortización o el deterioro) no se considera para el análisis, ya que el entorno económico principal es donde la entidad genera y gasta efectivo. En cambio, los costos para adquirir, construir, operar y mantener dichos activos serían aspectos relevantes que deben ponerse bajo estudio.</p> <p>No todo está dicho para esta industria y en este tipo de análisis técnicos, dado que hay cuestiones interesantes que valdría la pena profundizar con mayor detalle y posiblemente con ayuda de especialistas. Por ejemplo, en el caso del Mercado Eléctrico Mayorista mexicano, se dice que es uno basado en costos o de tomadores de precio, ya que como lo explica la Comisión Reguladora de Energía (CRE) <i>"...una característica de este mercado es que la oferta de electricidad está dada por los costos variables, es decir, aquel generador que cuenta con la tecnología y el costo variable más bajo, es el primero en ser despachado y así sucesivamente. El precio que reciben los generadores es el costo variable de la última central despachada"</i> (CRE, 2016).</p> <p>Al respecto, ¿qué pasa cuando un generador con plantas de tecnología renovable es despachado según los costos variables de otro, pero que utiliza gas natural?, ¿qué costos deberían considerarse para este ejercicio? Estas son preguntas con alto nivel de especialización que deberían examinarse considerando no sólo aspectos técnicos financieros, sino también de regulación, industria y mercado, aparte de un alto grado de juicio.</p>
---	--

Indicadores secundarios o de soporte	Algunas consideraciones de la industria
<p>a) En qué moneda están denominadas las principales fuentes de financiamiento</p>	<p>En caso de acudir a este indicador como evidencia de soporte, será necesario que cada empresa realice una revisión de su situación particular, ya que, a este nivel de indicadores, las consideraciones de la industria suelen tener menor peso. Independientemente del sector al que pertenezca la compañía, las fuentes de financiamiento generales suelen ser las mismas. Por ejemplo, proveedores, préstamos bancarios y bonos emitidos (en mercados locales e internacionales), etcétera; por lo que el estudio de la diferenciación o del <i>mix</i> de monedas en los financiamientos debe hacerse de manera particular.</p>
<p>b) ¿En qué moneda se mantienen los importes cobrados por actividades de operación?</p>	<p>Al igual que como en el indicador anterior, no existen muchas consideraciones de la industria que puedan imponerse cuando se acude a indicadores secundarios, más bien debe analizarse el detalle de cómo la compañía está decidiendo invertir o utilizar los excedentes de efectivo que resulten de su operación; seguramente esto dependerá más de la visión de cada administración.</p>
<p>c) Grado de autonomía</p>	<p>Es necesario evaluar también en qué medida una empresa es dependiente de otra, quizá del mismo grupo. Esta relación es conocida como el grado de autonomía y, en caso de que no fuera autónoma, posiblemente la moneda funcional de la entidad bajo análisis, sería la misma de aquella con la cual se tiene dependencia.</p>

parezca contradictorio o inconcluso, por lo que, para resolver el enigma de cuál es la verdadera moneda funcional, será necesario aplicar juicio profesional. Por lo tanto, es indispensable que una compañía cuente con un análisis en el que determine cuál es su moneda funcional, teniendo en cuenta los indicadores anteriores, que a final de cuentas serán la base para poder concluir.

¿La moneda funcional puede cambiar?

Recordando, la determinación de la moneda funcional es un asunto de hechos y circunstancias, por lo que, si los hechos y circunstancias que sucedan y rodeen al entorno económico primario de una compañía cambiaran considerablemente, habría que reevaluar si la moneda funcional sigue siendo la misma o ha cambiado. Las empresas de la industria energética suelen experimentar ciclos pronunciados, pasando por momentos donde no generan ingresos ordinarios, sino que solo incurren en costos y gastos, y después expe-



La moneda funcional es clave para una contabilidad adecuada, reportar fielmente la situación financiera de cualquier empresa, así como sus resultados

rimentando cambios que pueden ser considerables en su *mix* cambiario con respecto a la generación de ingresos, pero también a la naturaleza de los costos y gastos propios de una etapa operativa. Estas consideraciones pueden variar entidad por entidad, teniendo en cuenta la forma en que contratan con los clientes, la tecnología utilizada, los insumos principales

Av. del Parque 2120-B, Monterrey
Technology Park, Ciénega de Flores,
Nuevo León, C.P. 65550



Teléfonos: (81) 8901 4076
Fax: (81) 8901 4077

monterrey@zinkpower.com | www.zinkpower.com

En **ZinkPower Monterrey**, contamos con la Planta y la Paila de Galvanizado por Inmersión en Caliente más grande y con la mejor instalación de México y América Latina, con la mayor capacidad de zinc y una longitud de 16m, una altura de 3.2m y una anchura de 2.6m, contamos con 37 plantas a nivel mundial y somos 100% responsables con el medio ambiente.

SERVICIOS DE GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE

PRODUCTOS Y SERVICIOS:

- Paila de 16m x 2.6m x 3.2m
- Capacidades de 25 ton por hora
- 9 Grúas de 20 ton c/u
- Galvanizado por Inmersión
- Pintura
- Metalizado
- Dulling y Sello
- Sandblast
- Almacenaje (sin costo)
- ASTM A 123
- NMX-H-004-SCFI-2008
- EN ISO 1461
- ISO 9001 : 2008
- ISO 14001 : 2004
- LAPEM
- NRF-281-PEMEX-2012



Próximamente ZinkPower Hidalgo, Parque Industrial Atitalaquia, Tula Hidalgo.



Siempre que una empresa adquiera derechos u obligaciones en más de una moneda, se enfrentará a tener que registrar pérdidas o ganancias cambiarias.

de operación (como el combustible, materias primas, mano de obra), si son exportadores o si únicamente atienden al mercado local, entre otras.

Para ilustrar lo anterior, una entidad del sector de petróleo y gas es buen ejemplo, ya que, al comienzo, seguramente tendrá que incurrir en costos y gastos para explorar y evaluar la viabilidad de las áreas sobre las cuales pretende desarrollar una actividad económica. Esto también implica haber incurrido en gastos significativos como la participación en licitaciones y, dependiendo del tipo de esquema legal que le correspondiera; licencias, derechos, bonos a la firma hechos al gobierno, etcétera. En la etapa de desarrollo, posiblemente los mayores costos correspondan a la adquisición de infraestructura y servicios no recurrentes tanto de proveedores locales como del extranjero y, en algún grado, fuerza laboral local. En la etapa de producción y ventas, entraría en consideración cómo se ve influenciada su determinación de precios, así como los desembolsos por gastos de operación recurrentes (mantenimientos y operación). Cada uno de los elementos anteriores podría darse en una gran variedad de monedas.

De forma similar, para entidades del sector eléctrico que cuentan con plantas de generación, es común que al inicio obtengan fuentes considerables de financiamiento para levantar la infraestructura eléctrica y por tanto incurran en costos iniciales para el arranque de una operación futura, como el pago de permisos y derechos a la CRE o a la Comisión Federal de Electricidad e inviertan en subestaciones e infraestructura de interconexión y transmisión. Posteriormente, ya preparados para vender energía, se tendría que evaluar si lo harán al Mercado Eléctrico Mayorista, a clientes privados en contratos bilaterales o a una combinación de ambos y qué tipo de gastos serán más importantes en etapa operativa (como el combustible, dependiendo la tecnología utilizada).

Estos detalles pueden hacer la diferencia al momento de definir la moneda funcional para cada etapa de la vida de una empresa.

Consideraciones finales

Como se puntualizó, la definición de moneda extranjera es toda aquella que no sea la moneda funcional. Por lo tanto, una incorrecta determinación de la moneda funcional podría implicar un impacto financiero importante. Por ejemplo, en una empresa que reporta ganancias o pérdidas cambiarias muy significativas en su estado de resultados, causadas principalmente por su nivel de transacciones en dólar, ¿qué pasaría si su moneda funcional fuera el dólar? Los efectos cambiarios desaparecerían y darían lugar a aquellos causados por el peso mexicano, el euro o cualquier otra moneda. Así de esencial resulta tener bien analizada la moneda funcional.

Este análisis puede implicar mucho grado de juicio y es pertinente considerar particularidades de la industria junto a los aspectos técnicos de la normatividad aplicable, así como el apoyo de especialistas con experiencia.

Por lo expuesto, no debe perderse de vista que la moneda funcional es clave para la gestión de riesgos de las empresas, al igual que para una contabilidad adecuada y para reportar la situación financiera, así como los resultados de la operación de una entidad de manera fiel a la realidad económica de la misma, ya que unos estados financieros que se elaboran teniendo una moneda funcional errónea, seguramente inducirán una lectura incorrecta por parte de los usuarios de esa información y las implicaciones financieras podrían ser muy considerables, puesto que, decisiones de inversión, más otras que afecten la visión a distintos plazos de la compañía, podrían verse afectadas.

Referencias bibliográficas

International Accounting Standards Board (2019), International Accounting Standard 21, "The Effects of Changes in Foreign Exchange Rates", <https://www.ifrs.org>

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (2019), Norma de Información Financiera B-15, "Conversión de Monedas Extranjeras", www.cinif.org.mx

PwC (2017), "Financial reporting in the oil and gas industry - International Financial Reporting Standards", www.pwc.com

Comisión Reguladora de Energía (2016), "Preguntas frecuentes sobre la nueva regulación en temas eléctricos", www.cre.gob.mx